

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 26-02-2019 16:14:39

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-206-MC19

<b>SEÑOR (ES) :</b> VivirSalud Limitada	<b>A Sr (a) :</b> Juan Manuel Silva Lozano
<b>DIRECCIÓN :</b> Bulnes n°470, of. 75 Chillán Región del Ñuble	<b>FONO :</b> 42-2380900
<b>RUT :</b> 76.209.015-5	<b>FAX :</b>

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> INSUMOS MEDICOS
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454 nicolas.tapia@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311504	Vendas o vendajes para el cuidado de quemaduras	150 Unidad			350,00	15.750,00	0,00	36.750
42311505	Vendas o vendajes para uso general	10 Pack			4.789,90	23.949,00	0,00	23.950

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	<b>Neto</b>	\$	<b>60.700</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>60.700</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>11.533</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>72.233</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

APOSITOS ESTERILES SEGUN ORD N° 10, DE QUIMICO FARMACEUTICO

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-7-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>